



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 13 MAR 2025

RESOLUCIÓN DECECO N°: 176-25

EXPEDIENTE N° 6705/24

VISTO: La Resolución CD-ECO N° 490/24, mediante la cual se llama a concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semi-exclusiva para la asignatura "Seminario de Inglés Técnico", de las carreras Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), con extensión de funciones a "Inglés –Módulos I, II y III" de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2022, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

QUE, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 34, de la Resolución CS N° 661/88 y modificatorias –"Reglamento de concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría", fueron consultados los señores miembros del Jurado, designados por Resolución CD-ECO N° 490/24, para fijar un cronograma para la sustanciación del presente concurso.

Que para la presente convocatoria es de aplicación la Resolución N° 40/2024 – CS – SES – UNSa –Reglamento para la provisión de cargos de Profesores Auxiliares Regulares con miembros de Jurado que actúen en forma virtual.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- FIJAR para el día 17.03.25 a horas 11:30, la realización del sorteo del tema sobre el que versará la clase oral pública para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semi-exclusiva para la asignatura "Seminario de Inglés Técnico", de las carreras Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), con extensión de funciones a "Inglés –Módulos I, II y III" de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2022, de Sede Salta.

ARTÍCULO 2º- FIJAR para el día 19.03.25 a horas 11:30 la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso al que se hace referencia en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º- DETERMINAR que el día 19.03.25 a horas 11:30 se realizarán las entrevistas y las pruebas de oposición del concurso mencionado en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 4º- HÁGASE SABER a los miembros del Jurado, a la postulante inscripta y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DÈCANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. -UNSa